



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS



Firmado digitalmente por MEDINA ORTIZ Norbil Ovidio FAU 20511268401 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04/03/2021 16:53:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 04 de Marzo del 2021

OFICIO N° 000006-2021-MIDIS/PNADP-UTLL

Señor. BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Presente

Asunto: Atención al Caso N° 04-2021-CTVC/LIB.

Referencia: Oficio N° 008-2021-CTVC/LA LIBERTAD

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del MIDIS - JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de La Libertad, y en atención al asunto indicado, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención del caso N° 004 presentado con oficio N° 008-2021-CTVC/La Libertad.

De acuerdo a la Directiva N° 004-2020-MIDIS/PNAD-PDE – Proceso de Afiliación, indica en el numeral 7.3.1 "Un hogar mantendrá la condición de afiliado cuando cumple con los criterios de permanencia, es decir las condiciones asociadas a los criterios de elegibilidad del Programa, las cuales son: hogar reside en el ámbito de intervención, cuenta con CSE Pobre o Pobre extremo vigente, cuenta con MO que cumple corresponsabilidad".

Al respecto, se presenta a usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento del caso alertado, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación:

I. ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS:

Table with 4 columns: CASO N°, DATOS HOGAR, RESUMEN DE CASO, ACCIONES DESARROLLADAS. Row 1: Case 1, Marcos Villanueva Anita Marilú, DNI 42942013, summary of labor situation, and actions taken including system review and home visit.

Ca. Schell \* 310 – Miraflores Lima, Perú / Central Telefónica: (01) 444-2525 servicialeusuario@juntos.gob.pe www.juntos.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: XRJGBVC





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

		Local de Empadronamiento-ULE.	<p>Municipalidad de Angasmarca, por lo que su condición socioeconómica mejoró y solicita su renuncia voluntaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Finalmente, se concluye que la usuaria no muestra condiciones de pobreza, razón por la cual después de la sensibilización en cuanto a los criterios de permanencia en el Programa, la usuaria solicita su renuncia voluntaria, entendiéndose que ha mejorado su condición socioeconómica. En consecuencia, el hogar es desafiliado el 02 de marzo del presente.</li><li>➤ Por lo expuesto, se declara el caso <b>FUNDADO y RESUELTO</b>.</li></ul>
--	--	-------------------------------	---

## II. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en la visita domiciliar y acciones realizadas, se concluye que el caso de la señora Anita Marilú Marcos Villanueva es **FUNDADO**, asimismo el hogar es desafiliado por renuncia voluntaria.

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el Programa.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Norbi Córdova Medina Ortiz  
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD  
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres  
JUNTOS\* MIDIS

cc:  
(NMO)

Ca. Schell \* 310 – Miraflores Lima - Perú / Central Telefónica: (01) 444-2525  
[servicioalusuario@juntos.gob.pe](mailto:servicioalusuario@juntos.gob.pe)  
[www.juntos.gob.pe](http://www.juntos.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: XRJGBVC

